

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**19499** *ORDEN TAS/3672/2005, de 16 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden TAS/3466/2005, de 24 de octubre, por la que se convoca concurso (6/05), para la provisión de puestos de trabajo para Grupos B, C, D y E.*

Advertidos errores en la Orden TAS/3466/2005, de 24 de octubre, por la que se convoca concurso (6/05) para la provisión de puestos de trabajo para Grupos B, C, D y E en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales («Boletín Oficial del Estado», número 267 del 8 de noviembre de 2005), se indican a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Anexo I, página 36590, se anula el puesto n.º de orden 34 en la Secretaría General Técnica, Subdirección General de Recursos, Jefe de Negociado N18.

En los puestos dependientes de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración n.º de orden: 80, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 102, 103, 104, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124, en la columna «ADSC», donde dice: «Ex11» debe decir: «Ex21».

Madrid, 16 de noviembre de 2005.-P. D. (O. M. 21-05-96, B.O.E. del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**19500** *ORDEN SCO/3673/2005, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden SCO/2198/2005, de 24 de junio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición de ATS/DUE, y se inicia la fase de provisión de los aspirantes declarados en esta situación por la presente Orden.*

Por Resolución de 13 de mayo de 2005, publicada el 19 de mayo de 2005, del Ministerio de Sanidad y Consumo, se dispuso la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo, para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE, y se requería a los interesados para que enviasen la documentación prevista en la Base Décima de la convocatoria. En el Anexo I de la mencionada Resolución figuraban los aspirantes que, por haber superado la fase de selección del proceso, debían de presentar la documentación establecida.

Con fecha 9 de julio de 2005 se publicó en el BOE Orden SCO/2198/2005 de 24 de junio por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE.

Como consecuencia de la no presentación de documentos o de la acreditación insuficiente de la documentación exigida en la convocatoria, para ser declarados en situación de expectativa de destino por parte de algunos aspirantes, así como de las renunciadas habidas de continuar en el proceso, y de la estimación de los Recursos de Reposición interpuestos, por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 28 de octubre de 2005, publicada el día 2 de noviembre de 2005 se ha modificado la anterior Resolución de 13 de mayo de 2005, procediéndose a incluir en la misma a los siguientes aspirantes que ostentaron mejor derecho.

Conforme a lo dispuesto anteriormente y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han resultado afectados por la modificación efectuada,

Este Ministerio conforme a la Base Undécima de la convocatoria de la Orden de 4 de diciembre de 2001, acuerda:

Primero.-Incluir y declarar en situación de expectativa de destino a los siguientes aspirantes:

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre
9.328.763	AGUADO DE LA FUENTE, ANA ISABEL.
77.503.830	ALARCON MARTINEZ, MARIA JOSEFA.
74.216.415	ALBEROLA GARCIA, ANA MARIA.
74.323.815	ALBURQUERQUE SANDOVAL, FRANCISCO.
7.540.676	ALFARO GONZALEZ, RAFAEL.
5.666.534	ALMODOVAR MORENO, CONCEPCION MARCELINA.
10.807.175	ALONSO VARELA, JOSE ALFREDO.
25.382.697	ALTAMIRANO ESCUDERO, MANUELA.
11.069.697	ALVAREZ DIAZ, MARIA AURORA.
3.442.045	ANDRES ANTON, NURIA.
4.576.924	ANDRES MALO, MARIA TERESA.
7.866.514	ANDRES MARTIN, MARIA MANUELA.
13.069.944	ANGULO ORCAJO, CECILIA TERESA.
4.556.611	APARICIO LEON, ANA ISABEL.
11.074.916	ARGUELLES FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION.
16.567.732	ARNEDO ARNEDE, MARI CRUZ.
4.574.123	ARRIBAS RODRIGO, MARIA SAGRARIO.
4.569.849	ARRIBAS TOMAS, MARIA DEL CARMEN.
3.093.829	ASENSIO ZAFRA, JULIAN.
50.954.471	ASPANO MOLINA, CARMEN GEMA.
4.577.135	BACHILLER CULEBRAS, ANA MARIA.
23.033.626	BADILLO PUERTA, BEGOÑA.
43.028.046	BALLESTER SAMPOL, ROSA.
5401080	BARCALA MUÑOZ, FERNANDO.
70.978.049	BARCO GUTIERREZ, JUAN CARLOS.
31319066	BARTOLOME LOPEZ, ENRIQUE.
5.425.738	BASAGOITI LOPEZ, MARIA ARANZAZU.
45.081.813	BASTIDA SANCHEZ, ENCARNACION.
4.574.480	BELINCHON MOYA, ROSA MARIA.
4.585.353	BENITO LOPEZ, ALICIA DE.
4.568.057	BERMEJO MARTINEZ, CONCEPCION.
7.009.517	BERMEJO MATIAS, MARIA CONCEPCION.
27.470.652	BOLAÑOS GUILLEN, MARIA SOLEDAD.
7.859.891	BONILLA BUENO, TERESA.
22.697.717	BORDOY TORNERO, CONCEPCION.
9.183.963	BRAVO MATEOS, CARLOS JAVIER.
4.580.242	BURGO GARCIA, MARIA FRANCISCA DEL.
52.614.004	CABEZA GARCIA, BEATRIZ.
45.085.547	CABRERA RADA, MARIA PILAR.
11.766.349	CALLE VICENTE, MARIA FLOR.
45.626.344	CALONGE VIÑAS, YOLANDA.
11.718.546	CALVO DIEZ, JUAN MANUEL.
4.581.822	CALVO SEGOVIA, LUZ MARIA.
21.451.285	CAMACHO MENA, MARIA ELENA.
7.000.186	CAMPOS MONTES, MARIA DE FATIMA.